



DAN SU AVAL A LA REFORMA JUDICIAL, NUEVE CONGRESOS ESTATALES EN EL PAÍS

Por Luis Carlos Silva

Gobiernos de nueve estados del país dieron ayer su aval a la Reforma Judicial aprobada en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, mientras que los Estados de Chiapas llamaron a una sesión especial para su revisión el próximo 14 de septiembre y la CDMX hará lo conducente este jueves 13 de septiembre en el Congreso de la capital del país.

Es de señalar que, por tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de 2/3 partes de los congresos estatales, es decir, 17 legislaturas.

Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

OAXACA, EL PRIMERO EN APROBARLA

Ayer el 11 de septiembre, el Congreso de Oaxaca aprobó por unanimidad la Reforma al Poder Judicial tras recibirla del Senado de la República. Con esto, se convierte en la primera legislatura local en dar su visto bueno a la iniciativa.

Con 41 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, lo que significa que hasta la oposición avaló la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, a diferencia de lo que vimos en los días anteriores tanto en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Las otras entidades de la federación que dieron su aval a la Reforma Judicial son: Oaxaca, Colima, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Nayarit, Baja California Sur y Yucatán.

Es de resaltar que Querétaro es la única entidad de la República Mexicana que rechazó en su congreso estatal la Reforma Judicial. Luego de recibir el dictamen, fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, en donde recibió el desapruebo de la mayoría.

Fueron las y los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y Querétaro Seguro quienes se posicionaron en contra, solamente Christian Orihuela, de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), emitió un voto favorable.

De acuerdo con la planeación de dicho Congreso, el dictamen podría pasar al Pleno para su votación el próximo jueves, aunque con un sentido negativo.

No obstante, se dio a conocer que podría ser aprobado a modo de rechazo, pues la mayoría de la Cámara de Diputados está compuesta por legisladores panistas.

En caso de que 8 entidades más den su aval, será publicada en el DOF.

Otras de las entidades que en breve podrían dar su visto bueno en sus Congresos Estatales a la tan polémica Reforma Judicial son, Michoacán, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Zacatecas, Coahuila, Durango y San Luis Potosí, con lo que se cumpliría la cuota de 17 de 32 estados que aprobarían esta Reforma Judicial 2024 que fue enviada por el Ejecutivo Federal.

En tanto, gobiernos de las entidades que aún no han dado fecha para el aval de la Reforma Judicial como Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala, Aguascalientes y Guanajuato precisaron que una vez que los congresos de los estados previo a la celebración de la Independencia Nacional suban este análisis, se podrían pronunciar sobre el particular.

Fuente: Gobiernos de los Estados.